

Ayer se reincorporaron a sus puestos de trabajo siete de los nueve compañeros que fueron injustamente despedidos en MACSA en represalia por su actividad sindical en defensa del empleo. Lo hicieron mediante la firma de un pacto individual que sustituye los despidos por una sanción de tres días de empleo y sueldo. Dos compañeros decidieron continuar la lucha fuera, en los tribunales. Llevan razón. Ninguno de los más de 30 que subieron para leer un comunicado al escenario del Fernán Gómez el pasado 15 de diciembre cometió delito ni falta alguna. Al contrario que la Empresa, que contrató esquiroles para reventar la huelga convocada ese día. Confiamos en que los jueces así lo vean. De lo contrario se estaría cometiendo una enorme injusticia.

Hasta el último momento Fernando Villalonga se ha comportado como un empresario del siglo XIX, cómodo en la impunidad de la extorsión y el vil chantaje, jugando con los que dependen para vivir únicamente de su trabajo sin sobres de dinero negro ni “rubias princesas” que nos busquen un trabajo digno. Durante estos últimos siete días, posteriores a que recibiera la orden de readmisión de parte de la Alcaldesa Ana Botella, Villalonga ha pretendido seguir jugando con las vidas de nueve personas. Con un texto ya acordado, pretendió que los partidarios de la firma presionaran a los que en uso de su derecho individual no querían hacerlo. Tampoco en esto se ha salido con la suya el Presidente de MACSA. Los trabajadores y trabajadoras que han reingresado no se han sometido a este último y patético chantaje, asumiendo que la locura del político pudiera provocar que ninguno reingresara. Finalmente ha tenido que doblegarse ante el peso de las críticas y las presiones incluso de parte de algunos de sus correligionarios, a los que sabemos ha conseguido avergonzar.

El Delegado de Las Artes del primer Ayuntamiento del país ha obligado a incluir en el texto firmado por él y los reingresados la renuncia expresa de éstos a recurrir la sanción de tres días de empleo y sueldo. Él no lo sabe, porque no conoce el Derecho Democrático, pero sólo en condiciones de dictadura se puede obligar a la renuncia de los derechos fundamentales y menos, como aquí ocurre, a través de la coacción y el chantaje. De la misma forma que firmaron individualmente su reingreso, decidirán sobre recurrir la sanción impuesta. Teniendo de su parte todo el Derecho Democrático que les asiste.

Villalonga no ha podido con nuestras “antiguas” organizaciones, con la fuerza de las trabajadoras y trabajadores organizados en sindicatos. Ni con la solidaridad de tantos que han firmado, que se han manifestado, que han reclamado a todos los niveles se pusiera fin a esta opereta, a este esperpento, a esta moderna forma del antiguo autoritarismo.

Desde CCOO nos felicitamos por el resultado. Queremos reconocer las muestras de solidaridad y apoyo recibido. A las concejalas Ana D'atry (PSOE) y Milagros Hernández (IU) por las horas invertidas en reestablecer la justicia y dignificar la Política. Al Secretario General de CCOO-Madrid, Jaime Cedrún, por intervenir ante la Alcaldesa y poner en valor los 300.000 afiliados a nuestro Sindicato en la región de Madrid. A los compañeros y compañeras que ocupan la Presidencia de los Comités y Juntas de Personal que firmaron el comunicado de apoyo. A los sindicatos del Ayuntamiento, especialmente UGT y CSIF, que nos hicieron llegar su solidaridad. A nuestros compañeros de la Sección Sindical de CCOO en MACSA por la firmeza de sus convicciones, sin cuyo trabajo nada habría sido posible, ni los reingresos ni derrotar las intenciones ocultas en el ERE presentado.

A todos, ¡GRACIAS!